

—Noble profesion, dijo San Pedro, la que habeis ejercido! Mision sagrada de representante de la justicia! Los oprimidos creo habran encontrado en vos un celoso defensor.

—Mi mision, respondió el magistrado, no era tal como pareceis creer. Consistia ménos en defender que en acusar. Representaba la vindicta pública.

—Necesidad cruel, contestó el Santo, pero necesidad. Es preciso para el cuerpo social como para el del individuo, que el miembro corrompido sea suprimido, que la gangrena se descubra y extirpe, á fin de detener el contagio. ¡Pero qué opera-

—¡Noble profesion, dijo San Pedro, la que habeis ejercido! Mision sagrada de representante de la justicia! Los oprimidos creo habran encontrado en vos un celoso defensor.

—Mi mision, respondió el magistrado, no era tal como pareceis creer. Consistia ménos en defender que en acusar. Representaba la vindicta pública.

—Necesidad cruel, contestó el Santo, pero necesidad. Es preciso para el cuerpo social como para el del individuo, que el miembro corrompido sea suprimido, que la gangrena se descubra y extirpe, á fin de detener el contagio. ¡Pero qué opera-

ción más delicada! ¡Qué cuidado más escrupuloso, qué seguridad de vista y de mano para no atacar las partes sanas al atacar la parte mala! ¡Cuántas veces, para continuar mi operación, en el momento de emplear el hierro, no os habeis detenido, temblando cortar en falso, y de herir ó matar en vez de curar! ¡Ay! ¿qué á menudo habeis sentido, no es verdad, la necesidad de recurrir á las luces y á la asistencia de Aquel que, con una mano segura, sondea los corazones y las entrañas? Os callais.

—¿Qué he de decir? Lo confieso, no he considerado como vos mi mision. Mi papel era acusar; acusaba. Dejaba al acusado y á su abogado el cuidado de la defensa. No era yo quien aliviaba á aquellos hácia quienes tenia por cargo especial establecer la culpabilidad.

—Es difícil admitir, dijo San Pedro, que vuestro cargo consistiese en eso. El de los defensores, lo sé (y hasta cierto punto se explica eso), es atenuar todo lo que pueden, áun á espensa de lo que debia ser respetado siempre, la verdad. Pero no puede ser que la vuestra fuese oscurecer todo lo que pudiéseis. No podia tener otro

objeto que mostrar en su realidad y bajo su verdadero color la falta que quisiera ocultarse, y de la cual la moral pública exigiese el castigo.

—¿Eso pensais, bienaventurado San Pedro? En iguales condiciones, la partida no seria igual. ¡Cómo, la defensa tendria los brazos libres y la acusacion las manos atadas! Mientras que la defensa se creeria autorizada para apoyar con todas sus fuerzas, para hacer inclinar la balanza del lado del acusado y esto en favor de un simple individuo, la acusacion no podria apoyarse en proporcion al otro lado, para restablecer el equilibrio, y obtener una condena reclamada por el interés de la sociedad. Pero entónces la vindicta pública quedaria quizas siempre sin satisfacerse.

—No está permitido, vos lo sabeis, el hacer mal en vista de un bien, contestó San Pedro, y es en verdad hacer mal, mostrar un hombre más culpable de lo que es, por miedo que los demás no lograsen hacerle pasar injustamente por inocente. Por otra parte, ¿qué viene á ser la justicia con vuestro sistema? Cuando tanto de un lado como de otro no se apoyan sobre hechos; cuando tanto la acusa-

cion como la defensa pueden inventar apariencias y darlas por realidades, no veo en los debates en lo que el interés de la justicia sirve de pretesto, más que un duelo, donde la habilidad hace todo el gasto, y de cuyo resultado decide la mayor ó menor elocuencia ó astucia. Si es la defensa quien la gana, hay un inocente reconocido, lo que es bueno, ó un culpable castigado más ó menos que lo que debía ser, lo que no es un gran mal. Pero si es la acusacion quien triunfa, hay, ¡cosa deplorable! un culpable quizás castigado con más severidad que lo que ha merecido, ó un inocente condenado, que es la última de las desgracias. ¿Dónde está en ese caso, os pregunto, la satisfaccion dada á la moral pública? La condena del inocente le alcanza más cruelmente que la falta del culpable, y tiene que sufrir mil veces más de la herida que recibe por la mano de su representante que de cualquier otra mano. ¿Podeis no ser de esta opinion?

¿Aún os callais? continuó San Pedro. Sea que reconozcais ó no la justicia de mi razonamiento, vuestro silencio significa que no os conviene admitirle. Libre sois.

Pero no os quejeis ahora, si para proceder á vuestro juicio, pongo en práctica vuestro sistema.

—¿Qué quereis decir? bienaventurado San Pedro.

—Quiero decir, contestó el Santo, que vais á sufrir la prueba que habeis hecho sufrir á los demás. Antes de decidir vuestra suerte quiero saber lo que tiene que decir de vos vuestro Angel bueno y el malo. En su gran deseo de veros salvado el primero, respetando en todo la verdad, quizás se inclinará hácia la indulgencia. Más segun vuestra teoria de hace poco, el segundo hará contrapeso. Así la sentencia que daré será dictada con todas las reglas. El acusador tiene la palabra.

El angel malo no se hizo rogar.

—Bienaventurado Pedro, dijo, muy dichoso por manifestar mi pensamiento, el hombre que comparece ante vos no es un culpable ordinario. La mayor parte de los otros pecadores, puesto que hay pecadores, no son generalmente con gran pesar mio, (¿por qué no lo he de confesar?) más que pobres peleles más débiles que malos. No hacen lo que vos llamais el mal, temiendo hacerlo, y únicamente

porque es preciso que lo hagan, si quieren satisfacer sus inclinaciones naturales. No es eso, ¡ay! no es por elección por lo que sirven al demonio; desearían mejor servir á Dios, si Dios les dejase vivir á su capricho. Así se les vé con frecuencia, cuando han arrojado su inmundicia, reconciliarse con el cielo, á los cuales abandonamos sin gran sentimiento, individuos tan poco á propósito para honrarnos. En cuanto á este, es otra cosa; es verdaderamente el hombre vasallo de mi señor, y le reclamo en su nombre.

—¿Qué es lo que decis? ¡Espíritu embustero! exclama el magistrado.

—Me atrevo, contestó el ángel malo con un aire astuto, á rogar al bienaventurado juez, que no permita al acusado esas interrupciones impropias.

—Acusado, guardad silencio, dijo San Pedro. Ya hablareis cuando os interrogue.

Decía, continuó el espíritu maligno, que este nos pertenece. En efecto, yo le he inculcado desde su juventud, el desprecio á Dios y el ódio á los hombres, y puedo asegurar, en su alabanza que ha aprovechado mis lecciones maravillosa-

mente. Si se ha mostrado bajo otras apariencias, es porque conocía, gracias á mí, hasta donde puede llegar la hipocresía. Y ocultaba sus verdaderos sentimientos para llegar mejor á sus fines.

—¡Impostor! ¿qué os atreveis á decir?

—Silencio, dijo San Pedro.

—Ese ódio á Dios y á los hombres que es nuestro carácter distintivo, continuó el ángel malo, y que yo había introducido en su alma, lo practicó con un arte que me agrada llamarlo infernal. Digo que lo ocultaba hábilmente, manifestando todo lo contrario. Al verle parecía un santito. Al escucharle, no respiraba más que justicia y caridad. Pero si abrazaba á sus semejantes, era con la esperanza de ahogarlos, y si hacía el papel de apóstol, era por deshonar mejor á Dios.

—¡Mónstruo de la calumnia!

—Por tercera vez, silencio, dijo San Pedro.

—Era envidioso y cruel; no podía ver nada bueno sin sentir la necesidad de mancillarlo; nada bueno, nada de bien, en el sentido que lo comprendeis, sin experimentar una rabia secreta. La dicha de otro, era su tormento; el tormento de

ótro, su dicha. Es fácil comprender desde luego qué goce feróz experimentó, cuando á nombre de la vindicta pública, fué investido del cargo, tan dulce para él, de acusador de sus semejantes.

¡Qué placer experimentaría al cambiar el delito en crimen! ¡en trasformar los menores indicios, en prueba irrecusable y en oprimir al inocente! ¡Qué goce al ver al desgraciado resistirse bajo sus falsas apariencias, tomar en vano el cielo y la tierra por testigos, y agoviado por fin bajo una pretendida evidencia, sorprendido con una condena injusta, maldecir la justicia de los hombres y blasfemar de la de Dios! ¡Goce de ladrón, que en lugar de robar el dinero, toma el honor, la libertad, todo lo que constituye la estimación de la vida! ¡Ferocidad de asesino que no pudiendo por si mismo verter la sangre, la hace derramar indigna y traídonamente con la cuchilla de la ley! ¡Goce, placer de impio, que, hablando hipócritamente en nombre de la justicia divina y humana, se ríe en su fuero interno y experimenta con el placer del infierno al verla menospreciada y negada á causa del sacrilego abuso que hace de ella!

—¿Qué teneis que responder á eso? preguntó San Pedro.

—Que todo lo que acabais de oír no es más que un tejido horrible de calumnias, de invenciones abominables, creadas por el espíritu del mal para perderme. ¡Yo envidioso! ¡cruel! ¡hipócrita! ¡ladron! ¡asesino! ¡despreciador de la justicia, de los hombres y de la de Dios!!! Todo lo que he dicho, todo lo que he hecho durante mi vida, protesta contra esas infames acusaciones. He podido pecar por exceso de celo, herir más de lo que hubiera debido, quizás áun extraviar la justicia dejándome arrastrar más allá de sus límites; pero mis intenciones fueron puras, y no soy el infame que os ha pintado. Felizmente entre la afirmación de un hombre honrado y la del espíritu de la mentira no hay que dudar.

—Vuestra sola afirmación opuesta á una afirmación contraria, vista vuestra posición de acusado, no tiene gran valor, dijo San Pedro. Sería otra cosa, si tuviese por testigos para descargo vuestro á todos los que condenásteis: eso, sin duda, haría fuerza. Pero vos no queréis su testimonio, además que ellos no

querrian, estoy seguro, ni querrian servir de testigos en vuestro favor.

—En su defecto, bienaventurado San Pedro, mi buen Angel podrá deciros, sino he seguido en todo sus santas instigaciones, si he cometido faltas, no me he hecho por lo ménos culpable de los crímenes de intencion que el espiritu maligno me atribuye.

—No, en verdad, dijo el Angel.

—Pero no negueis, espiritu de la verdad, contestó el Santo, que en el ejercicio de sus altas funciones no se ha separado ordinariamente del camino que hubiera debido seguir. Por otra parte, él mismo casi lo ha confesado.

—No puedo negarlo, dijo el Angel.

—Por consecuencia, continuó San Pedro, se ha hecho culpable de lo que el espiritu del mal le acusa; ha faltado á su mision. Su cargo consistia en establecer la prueba de los delitos y de los crímenes en que el interés de la sociedad reclamaba la represion, pero no en trasformar en pruebas las presunciones ó simples apariencias, para llegar á hacer, no importa cómo, de un acusado un culpable. En lugar de esclarecer la justicia, la extravia-

ba; hacia ó trataba de hacer cometer el mal que tenia por obligacion perseguir en su nombre; quiero decir, el atentado injusto á los bienes, al honor, á la vida de las personas.

—Si ha hecho eso, respondió el Angel, no ha sido por los sentimientos que le han sido inspirados. No lo ha hecho ni por envidia, ni por instinto de crueldad, ni por odio á Dios y á los hombres. No se ha puesto una careta de hipocresia para hacer el mal bajo la apariencia del bien.

—¿Qué es, entónces, lo que le ha hecho desconocer, preguntó San Pedro, hasta ese punto, su mision sagrada? Pues era una mision sagrada la que estaba llamado á cumplir.

—¡Ah! dijo el Angel, nada más que una vanidad de profesion mal entendida, una deplorable costumbre en los hombres de toga de buscar ante todo el éxito de su elocuencia. No quieren dejarse vencer en las luchas de la palabra, ménos por interés de la buena causa que por su propio interés, porque el amor propio, la reputacion y el adelanto en la carrera están en juego. Asi la pasion personal, mezclándose en los debates en que únicamente de-

bian inspirarse en la verdad y en la justicia, se convierten en desvarios sensibles. Los esfuerzos que se hacen por un lado para probar la inocencia, provocan esfuerzos en sentido contrario para establecer la culpabilidad. De una parte y de la otra se extravían.

—Eso mismo es, dijo San Pedro; pero es mucho más grave, como lo acabo de demostrar, olvidarse de la parte de la acusación que de la parte de la defensa. Así, pues, por un miserable amor propio, por una sed mal entendida de renombre, por un miserable interés, ¡cuántos inocentes, quizás, por esa falta, han sido castigados con una cadena inicua! ¡Cuántas simples debilidades no han sido transformadas, por sus requisitorias pérfidas, en crímenes verdaderos! ¡Cuántos pobres engañados, bastante castigados ya por el pesar de la falta que cometieron, no han visto bajar sobre su cabeza, gracias á sus declamaciones friamente apasionadas, los más terribles rigores de la ley! Tiemblo nada más que de pensarlo.

Y si se añade á esto los innumerables males causados ó que ha podido causar por esas acusaciones calumniosas: fami-

lias arruinadas, deshonradas, dispersadas, vínculos de cariño rotos, respeto sustituido por injustos desprecios, vergüenzas, miserias, desesperaciones, sed de venganza, maldiciones contra la justicia humana, blasfemias contra Dios, se pregunta si, comparando al ladrón y al asesino, con el que, por un miserable interés personal, pero bajo la máscara de una misión sagrada, comete con suma ligereza, ó se expone á cometer; todo ese mal no es de peor condición que aquellos.

—Protestais, continuó el Santo; decís que soy muy severo. Pero vuestro Ángel guardian no lo dice. Sabe tan bien como yo, cuán grandes son las consecuencias funestas de faltas en apariencia ligeras, sobre todo cuando son cometidas por hombres revestidos de un carácter sagrado y que abusan de ese carácter. Os indignais ahora, oyendo añadir al espíritu de la mentira á vuestras faltas, ya tan graves, la perversidad de la intención. Os sublevariais, si susceptible de dejarme engañar, como los jueces de la tierra, tuviese sobre su requisitoria, basada una sentencia injusta. Eso es lo que habeis hecho en vuestra carrera de acusador pú-

blico; eso es lo que habeis hecho hacer. ¿De qué podeis quejaros si, á vuestra vez, fuéreis tratado como habeis tratado y hecho tratar á los demás? ¿No hubiérais dictado vos mismo vuestra sentencia? Pero la balanza de la justicia divina no conoce las pesas falsas. La exacta medida de vuestras faltas (y por vuestra desgracia es grande) dará la de vuestro castigo.

XXI.

PONQUE SE VÉ

POR QUE MOTIVO LOS QUE TIENEN POCO DEBEN
CONTENTARSE CON OBTENER POCO.

—De los dos hombres que hablo, dijo San Pedro, el uno tenía muchos más títulos que el otro. ¿Cómo se comprende señor Ministro, (puesto que fuisteis Ministro), que teniendo dos empleos de que disponer, hayais dado el mejor no á la persona que tenía más méritos, sino á la que tenía menos?

—Vais á comprenderlo, mi bienaventurado juez. Desde luego tenía la intencion, como parece natural, de dar los empleos en razon á los méritos. Pero entonces ignoraba, lo que he sabido, que de los dos pretendientes, el que tenía menos títulos estaba rico y en una situacion independiente, mientras que el que tenía más, era pobre con carga de madre y her-

manos, y se encontraba, por lo tanto, en gran necesidad de una posición. A primera vista, parecía que tuviese doble motivo de concederse á este último la plaza más lucrativa; pero eso sería juzgar mal las cosas. Me estaban igualmente recomendados, y tenía mis razones para querer complacerlos al uno y al otro. ¿Pero, cómo hacerlo? Si nombro, me dije, con el empleo menor al que no tiene necesidad, no estará satisfecho, porque es preciso dar mucho para contentar al que tiene mucho. Por el contrario, si le doy el empleo más ventajoso, y doy el inferior al pobre diablo que no puede pasar sin él para vivir y para ayudar á que vivan los suyos, además de que el primero estará contento, el segundo deberá estarlo también, porque un bocado de pan cuando falta, viene siempre bien. Y lo hice como había pensado. Estoy seguro, mi bienaventurado juez, que aprobaréis mi cálculo.

—Le admiro, respondió San Pedro, aunque no sea de esa manera como se comprende y practica aquí la justicia distributiva. Pero cada uno tiene su manera de ver. Puesto que vuestro sistema os pa-

rece tan bueno, sin duda, encontrareis bueno también que os le aplique de manera que aprovechándoos aproveche al mismo tiempo á otros. Al salir de aquí, señor Ministro, vais á volver al purgatorio. Si, al purgatorio, ¿ois bien? Allí, como el pobre diablo, de quien hablamos ántes, y el que tenía tanta necesidad, de un empleo para salir de trabajos, tendréis necesidad, gran necesidad, mucha mayor necesidad que otros, para salir del castigo también, de una parte del tesoro de gracias que los ruegos de la caridad obtienen del cielo para alivio de las almas que sufren. A primera vista, parecerá que á causa de esa necesidad tan grande, mayor que la mayoría, podríais esperar una parte mayor del precioso tesoro. Pero eso sería juzgar mal las cosas. Justamente por esa gran necesidad, por esa necesidad, excepcional, una parte pequeña, la menor de todas, del tesoro de misericordia, será para vos de tal precio, que en vuestro gozo de obtenerlo, no pensaréis, estoy seguro, encontrar mal, que otros con una necesidad más pequeña, estén mucho mejor recompensados.

XXII.

LA MEJOR LIMOSNA ES LA DEL TRABAJO.

—¿Cómo, mi bienaventurado juez, oigo de vuestros labios afearme el haber distribuido mi fortuna en limosnas? No me esperaba, lo confieso, semejante reproche por parte vuestra.

—¿No? dijo San Pedro. Elogios quizás. Siento no tener que hacéroslos.

—No esperaba elogios, contestó el interlocutor del portero del Paraiso, pero aún menos, permitidme que lo repita, una vituperacion severa por haber pagado lo que creía una obligacion. ¡La limosna! Pues creía que Jesucristo lo habia hecho un mandato expreso.

—Y habeis creído muy bien, respondió

el bienaventurado. Solamente que hay limosna de limosna, y la limosna bien comprendida es la que responde á las verdaderas necesidades del necesitado. No habeis comprendido eso.

—¿No le he comprendido? ¡Cómo! ¿Pero qué necesidades más verdaderas que el comer y beber, estar vestido y tener albergue? ¿Esas necesidades son las primeras de todas, y no es á los que las han satisfecho en las personas de los pobres á quienes Jesucristo promete el reino de su padre?

—Hay varias maneras de satisfacer esas necesidades primeras, contestó San Pedro, y excepto legítimas excepciones de las que no me ocupo aquí, la mejor y la única que verdaderamente agrada á Dios, es la que ante todo, pone al mismo hombre en camino de cumplir la ley de los primeros dias: «Comerás tu pan con el sudor de tu rostro.»

Esa ley, que ha precedido á la de la limosna, habeis empezado por desconocerla por vuestra parte, renunciando por amor al descanso, al ejercicio de la industria que vuestro padre habia practicado, y que, haciendo su fortuna, la habia

ejercido así mismo para dar de comer á un número considerable de obreros. No examinaré ahora si ha sido bueno para vuestra alma el sustraeros así, sin motivos legítimos de la ley comun del trabajo. Quiero únicamente hacer constar que esa ley, desconocida por vos, la habeis hecho infringir de otro modo, por un gran número de personas, alimentándolas por no hacer nada.

—¿Habiendo suprimido su medio de vivir, no era pues, justo, que los diese de otro modo el pan que no les dada á ganar?

—Eso era, en todo caso, respondió San Pedro, mucho más cómodo para vos, que teniendo poco dinero y mucho trabajo, encontrais ménos fatigoso distribuir socorros que pagar jornales.

—¿De esto qué resulta? Libres por vuestras larguezas inconsideradas, de la obligacion de crearse ellos mismos recursos, trabajadores en la fuerza de la edad, y fuertes en el trabajo anteriormente, se han acostumbrado cómodamente al desprecio de su dignidad de hombre, de esposo y de padre, descansando sobre otro el cuidado de sustentarlos, á sus muje-

res y á sus hijos. Con la costumbre de la ociosidad, se ha extendido el gusto á la holganza. No tener pan sin trabajo les ha parecido despues preferible, al bienestar con el trabajo. Entónces se ha perdido toda dignidad. En los mismos sitios donde el buen ejemplo y la saludable influencia del autor de vuestros dias habia hecho reinar la actividad, el contento, la salud, la comodidad, se han visto seres ociosos, degradados, miserables, con la mano siempre tendida, arrastrando sin vergüenza sobre los caminos su suciedad y sus trapos, escapándose á la taberna de su casa convertida en un infierno, respondiendo imprecaciones y blasfemias á las negativas de los que pasaban indignados de sus alusiones. Hé ahí cuales han sido los resultados de lo que llamais vuestras limosnas, y tengo buenas razones, como veis, para no cumplimentaros. Por el contrario, cuánto hubiera tenido que alabaros, si hubiérais hecho, á estas pobres gentes, la única limosna de que tenian verdaderamente necesidad: la limosna del trabajo.

Esta, continuó San Pedro, no degrada jamás al hombre; le eleva. No hace un

ser separado, mendigando con ó sin vergüenza la existencia mezquina de una desdenosa piedad. Ella le vuelve á la sociedad, que servidor inútil, le hubiera despreciado, pero que, obrero laborioso, le acoge como algunos á quien el concurso le trae un aumento de riqueza. Muy léjos de desunir, une los lazos de la familia, y opone á las costumbres inquietas, á la agitacion estéril, á las afecciones malas y tormentos del vagabundo, las dulzuras de una vida regular, tranquila, honrada, consagrada toda á los deberes y á las santas afecciones del hogar. Volviendo á las facultades adormecidas la actividad que les es propia, contribuye á levantar esa oxidacion horrorosa del alma que engendra la ociosidad. Sirve para purificar á todo el que la recibe, como se purifican las aguas corrompidas cuando se les abre una via para correr.

Os decia ántes, prosiguió el bienaventurado: Hé ahí cuales han sido las funestas consecuencias de vuestras limosnas mal comprendidas. Y ahora os digo: Hé ahí cuales hubieran sido los dichosos resultados de una caridad bien comprendida. Esa caridad, sometiéndoos á vos mis-

mo, bajo la santa ley del trabajo, os hubiera suministrado el medio de continuar los efectos saludables de esa ley, á los que habian gozado largo tiempo bajo el impulso benéfico de vuestro padre. De ese modo, cumpliendo por vos mismo un imprescindible deber, hubiérais á la vez satisfecho á lo que he llamado la verdadera necesidad del pobre; la de comer, segun la sentencia divina un pan rociado de sudor, que es el único que puede hacer á ese pan verdaderamente vivificante. Pues os digo en verdad; fuera de los casos de fuerza mayor, como la debilidad de la juventud, la vejez, las enfermedades ó la falta de trabajo, todo pedazo de pan que el hombre come sin haber de una manera ó de otra pagado el precio fijado por Dios, se transforma para él en veneno.

XXIII.

LAS BOTAS DEVUELTAS.

—Con vuestro permiso, mi bienaventurado juez, hé aquí cómo han sucedido las cosas. Un dia que yendo al club, habia entrado en casa de la Duquesa de... para visitarla, sin darme tiempo para acabar mi saludo, me dijo: Querido Conde, tengo que pedir os un favor. ¿Un favor, señora, de mí á vos, que teneis favores para revender? ¡De V. á mi, en buen hora! No, querido Conde, es como yo lo digo. Y con esas maneras zalameras, de que las mujeres saben bien hacer uso para engañar á un hombre y para conseguir su deseo, me contó que el dia anterior, visitando por pura casualidad, como ella decia, una bohardilla, habia encontrado una fa-